

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 122 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
4. Nombre contratista ANA SOFÍA MARMOR ORJUELA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1010166356
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.		8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C. GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTÁ

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeto en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeto en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	Act 1. Población asignada: activos e inactivos. Durante el mes de mayo de 2026 se completó la asignación de un total de 50 participantes, de los cuales 44 se encuentran en estado activo y 6 en estado inactivo. Act 2. Reporte de asistencias y atenciones: Durante febrero se atendió a 39 de las 50 personas asignadas, lo que equivale al 76 %. 6 participantes están inactivos y de los 7 que aún no han asistido a las actividades de ruta, 3 se comprometieron a participar antes de finalizar el mes. Act 3. -Seguimiento a los acuerdos establecidos en los PdA/ PdT Se realizan 70 actividades con seguimiento que da cuenta del aporte de la actividad al avance en la ruta de los PPAD y lo PPR asignados. Act 4. Planes de trabajo en elaboración, ejecución, finalizados o evaluados. Se avanza en el proceso de caracterización de 23 participantes con planes de trabajo en etapa de elaboración. 20 Planes de Trabajo/Planes de Acción quedan en estado de Ejecución. Act 5. Ingresos de independizados y/o Solicitudes de traslado entrante y saliente No se realizaron traslados salientes. Se realizaron 5 gestiones por solicitudes de traslado e ingreso entrantes de los cuales 3 se lograron concretar y 2 no se encontraban ubicados en la ciudad de Bogotá.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
122 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
2	Si	Act 1. Aplicación de instrumentos de caracterización Se realiza la aplicación de instrumentos para la actualización de información sobre el estado habitacional a 1 participante, 4 solicitudes de autorización de tratamiento de datos y la aplicación de líneas de base a 4 participantes.
3	Si	Act 1. Visitas ISUN Se realiza la 3ª visita al domicilio del participante con BIE-PDN-38871 en el que se verifica el estado del proyecto y sus avances. Act 2. Actividades con el equipo de sistenciabilidad a. Visita Territorial Jose Arnubio Rodríguez Quintero Se realiza visita en articulación con Robinson Guerrero, profesional de sostenibilidad, e Iris Frans, profesional de salud. La visita se realiza en la localidad de Sancristóbal en el barrio El Triángulo Alto y se brindan orientaciones sobre habitabilidad y sostenibilidad identificando las condiciones del lugar de residencia. b. Capacitación Sostenibilidad Se participa de capacitación los días 13 y 14 de mayo en jornada presencial y virtual, de acuerdo a la programación. Se trabajo sobre la elaboración de formatos para la entrega de proyectos, elaboración de fichas en SIRR y Excel, requisitos para la elaboración de proyectos y seguimientos ISUN. c. Reunión de Seguimiento Caso Jose Arnubio Rodríguez Se realiza la una reunión de los profesionales que realizamos la visita territorial, la profesional de ruta, el enlace y la coordinación del GT.
4	Si	Act 1. Reporte de participantes de reintegración para el SS. Un total de 14 participantes se encuentra en busca de espacio para realizar el Servicio Social o a la espera de una articulación desde el GT. Act 2. Reporte de acciones de sensibilización inicial de participantes de Atención Diferencial. Un total de 8 participantes ya iniciaron el ciclo de sensibilización sobre el servicio social y se encuentran interesados en dar continuidad al proceso en el 2026.
5	Si	Act 1. Revisión de base de desembolsos Se realiza la revisión de la base de desembolsos de la población en la Ruta de Reintegración y Atención Diferencial sin novedades. Act 2. Correo electrónico de entrega de reporte al asesor de ruta. Se realiza la entrega al siguiente día hábil de la solicitud 22/05/2026
6	Si	Act 1. Trámites en el SGSSS Se realiza seguimiento a correo enviado a la profesional de salud Iris Frans el día 23 de abril de 2026 sobre el caso del participante con CISIL S0096-2025 dado que tiene una afectación grave de salud y no ha logrado realizar afiliación ni portabilidad de EPS para Bogotá. Act 2. Reuniones misionales y otras que sean citadas por otras áreas a. Reunión del equipo de Reintegración Se participa de la reunión del equipo de Reintegración en articulación con Profesional Comunitaria, Profesional Étnica y Profesional Social encargada del convenio SENA. También se realiza revisión de metas BIE y de Culminación y temas de articulación misional. b. Reunión de acompañamiento en libretas militares para población desvinculada Se participa de reunión de acompañamiento en libretas militares para población desvinculada citada por el Grupo de Articulación Territorial de la AR en articulación con la UARIV.
7	Si	Actividad 1. Trámite y/o respuesta a casos de riesgo solicitados por las profesionales jurídicas del G.T. / UNP Se realiza el reporte de caso de riesgo de la participante con CODA 0596-25 a la profesional jurídica asignada a la sede Tausaquillo. Actividad 2. Reporte de información y/o análisis de información (profesional de seguimiento, plan control, métodos de operación y mapas de riesgo) Se realiza ajuste a soporte de plan de trabajo del participante con CISIL S0063-2025 a partir del reporte realizado por parte del Profesional de Seguimiento.
8	Si	Actividad 1. Culminaciones / Terminaciones Se realiza la culminación psicosocial, de salud y postulación a culminación de ruta del participante con CODA 0719-15. Se realiza culminación de beneficio de FA del participante con CODA 0076-21. Actividad 2. Verificación del reporte de seguimiento de asistencias de FA/FPT Para este mes se realiza el reporte de asistencia a actividades de FA del participante con SICIL S0109-2021 y actividades de FPT de participantes con SICIL S0132-2021 y S0069-2023.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 122 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
---	------------------------------	---

11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒ NO: ☐

<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>	
---	--

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: ANA SOFÍA MARMOR ORJUELA	Nombre: CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO Cargo: Coordinadora G.T. – ARN BOGOTA
Fecha: 31/05/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx
